



ORDENANZA

91/2015

Sancionada:

12/02/2015



SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA ELECTORAL



Municipalidad de Ministro Ramos Mexía-Río Negro-Patagonia Argentina



Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Ministro Ramos Mexía
Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)
Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina

Visto;

La carta orgánica municipal Art. 162, 163 y 164.-

Considerando;

Que; es necesario reglamentar el funcionamiento de la junta electoral municipal de acuerdo al Art. 163 de la carta orgánica municipal;

Que, mediante resolución N° 01/15, del Poder Ejecutivo Municipal se convoca a elecciones municipales abiertas para Intendente, Concejales y tribunales de Cuentas para el 03 de mayo del corriente año, en adhesión al Decreto N° 13, de la Provincia de Río Negro, publicado en Boletín Oficial N° 5321;

Por ello;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA LOCALIDAD DE MINISTRO RAMOS MEXÍA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA**

Artículo 1°: la junta electoral municipal deberá trabajar en las instalaciones del Municipio local.

Artículo 2°: la Junta Electoral Municipal comienza a realizar su trabajo activo a partir del día 23 de febrero hasta culminadas las elecciones del día 3 de Mayo de 2015.

Artículo 3°: Dieta Las remuneraciones de los integrantes de la Junta Electoral Municipal se fijarán de acuerdo al Art. 96 de la carta orgánica municipal.



Tel. 02934-491012 - Fax 02934-491023
Email: hcdramosmexia@hotmail.com
www.ministroramosmexia.gov.ar
Tel. H. C. D - 02934-491079





Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Ministro Ramos Mexía
Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)
Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina

ARTICULO 4°: Comuníquese, notifíquese, regístrese, y archívese.

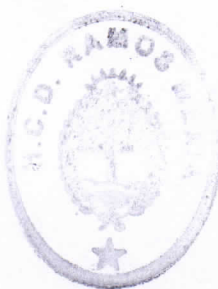
ORDENANZA N° 91 /15

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE MINISTRO RAMOS MEXÍA, PROVINCIA DE RIO NEGRO, REPUBLICA ARGENTINA A LOS 12 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

*Wauweta Lavado,
concejal FPR.*

Quinteros Nelson D.
CONCEJAL
FRONTE GRANDE
MIN. RAMOS MEXIA

Roberto M. Garcia
ROBERTO M. GARCIA
PRESIDENTE H.C.D.
MUNICIPALIDAD RURAL
MINISTRO RAMOS MEXIA - R.N.



Tel. 02934-491012 - Fax 02934-491023
Email: hcdramosmexia@hotmail.com
www.ministroramosmexia.gov.ar
Tel. H. C. D - 02934-491079

